



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ

COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos tiene conocimiento de rumores que alegan que ciertos bancos del Sistema Bancario van a ser “intervenidos” por razón de operaciones relacionadas con STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.

La Superintendencia de Bancos reitera, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, que la toma del control administrativo y operativo de STANFORD BANK (PANAMÁ) S. A. es un hecho aislado que se debe, exclusivamente, a las acciones legales tomadas por autoridades extranjeras contra otras empresas del GRUPO STANFORD en otras jurisdicciones, y tiene por objeto proteger los intereses de los depositantes locales y extranjeros del Banco.

La Superintendencia de Bancos desea informar a la comunidad, con la mayor claridad, que no existe ningún banco del Sistema cuya estabilidad, liquidez, o solvencia pudiera estar en duda por razón de alguna relación con STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.

La Superintendencia de Bancos desea reiterar enfáticamente que no opera en Panamá ningún banco de licencia general en este momento cuya liquidez o solvencia pudieran ponerse en duda y motivar su toma de control administrativo y operativo, y exhorta a la comunidad a hacer caso omiso de rumores infundados y mal intencionados.

Panamá, 27 de febrero de 2009